

SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

DEMANDANTE: NURIS ESTELA STARITA GARCÍA.

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRA. EXPEDIENȚE No: 08001310500420190024101

RADICACIÓN INTERNA: 68029-A.

MAGISTRADO PONENTE: KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutiva son del siguiente tenor:

"...Barranquilla D.E.I.P., a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

RESUELVE:

PRIMERO. CONFIRMAR la sentencia apelada y consultada de fecha 09 de julio de 2020, proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Barranquilla en el juicio adelantado por NURIS ESTELA STARITA GARCÍA contra LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES". SEGUNDO: Reconocer personería a la Dra. XENIA MARIA POLO PERALTA en los términos del poder conferido. TERCERO: Costas en esta instancia a cargo de las demandadas, ante la no prosperidad de los recursos y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del art. 365 CGP. Fíjese como agencias en derecho la suma de un (1) salario mínimo legal mensual vigente, a cada una, que se incluirá en la liquidación que el juez de primera instancia efectúe con arreglo a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P. ..."

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	10/09/2021 siendo las ocho de la mañana (8:00 am).
• • • • • • •	

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente	14/09/2021 siendo las cinco de la tarde
EDICTO fue desfijado hoy	(5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL Secretario Sala Laboral

DNTC

